



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Doctor en Derecho

a:

ODAR ALEXANDER CARRANZA REYES

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 16 de febrero de 2023.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 24 de febrero de 2023



Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR



Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: D

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: SUSTENTACION DE TESIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 08745330

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 149-2023-CU-R-USMP de fecha: 24/02/2023

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 23/02/2023

LIBRO N°: D00001

FOLIO N°: 091

REGISTRO: H



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

ODAR ALEXANDER CARRANZA REYES

Lima, 01 de marzo de 2023

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General

Lima, 27 de febrero de 2023

Lic. PATRICIA HAYDEE CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



000159975